ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 24 de Julio del 2014

Señor/es:
SERTEFF de Fernando Luis Fernández
Dirección: Fracción Nueva Asunción
Teléfono: 00981.423080

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de **Contratación Directa** denominado **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS ID Nº 277168/14"** Fue adjudicado a la empresa DISTEC de Gorgerino Maldonado Augusto Bidian.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

SerTeFF

b/p

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 24 de Julio del 2014

Señor/es:
G & B de Catalina Beatriz Almada
Dirección: Oliva 641 c/ 15 de Agosto
Teléfono: 021- 447.820

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de **Contratación Directa** denominado **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS ID Nº 277168/14"** Fue adjudicado a la empresa DISTEC de Gorgerino Maldonado Augusto Bidian.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

b/p

G y B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Julio del 2014

Señor/es:
OLISERVICE S.R.L.
Dirección: 25 de mayo 871 entre Estados Unidos y Tacuary
Teléfono: 021- 491.121

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de **Contratación Directa** denominado **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS ID Nº 277168/14"** Fue adjudicado a la empresa DISTEC de Gorgerino Maldonado Augusto Bidian.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Giovanna Prette
30/Julio/14
11:50 Hs.

b/p

OLI SERVICE S.R.L
25 de Mayo N° 871
Tel.: 491.121
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 24 de Julio del 2014

Señor / es: DISTEC
Dirección: San Jorge 511 c/ San Luis - Luque
Teléfono: 021 – 294.243

Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa **ID Nº 277.168/14,** por un monto de Gs. 127.710.000.- (Guaraníes Ciento veinte y siete millones setecientos diez mil) IVA Incluido..

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 19/03/2014, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de garantía de Mantenimiento de Contrato 5% del monto total del Contrato
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DISTEC
Tel.: 021-294243
0981-5692
RUC: 119160

b/p